



FORMULARIO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

El formulario que encontrará en la siguiente página es la vía que ha establecido El Colegio “Santa Teresita” para el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), en cumplimiento de Ley No. 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 003-2013-JUS.

1. Datos del Titular	
Nombres y Apellidos:	
Teléfono:	Correo Electrónico:
Dirección:	
2. Datos del Representante (de ser el caso)	
Nombres y Apellidos:	
Teléfono:	Correo Electrónico:
Dirección:	
3. Seleccione el tipo de Derecho que desee ejercer	
Acceso <input type="checkbox"/> Rectificación <input type="checkbox"/> Cancelación <input type="checkbox"/> Oposición <input type="checkbox"/>	
4. Datos personales que desea Acceder/Rectificar/Cancelar/Oponer	



FORMULARIO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

--

5. Sustente su solicitud (solo en caso de oposición)

--

6. Firma del Titular o de su representante

--

7. Fecha

Día	Mes	Año

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

Escanear el formulario debidamente llenado y firmado a la siguiente dirección electrónica: bancodedatos@santateresita.edu.pe adjuntando la copia del DNI, en caso quien suscriba el formulario sea el titular de la información. Si es el representante el que suscribe la solicitud, deberá adjuntar su DNI y el documento en el que consta la representación otorgada por el titular (poder).

También podrá presentarse el formulario a la siguiente dirección: Av. Surco 255, Urbanización Los Rosales, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.

Dentro del plazo de 7 días hábiles de recibida la solicitud y solo en caso ésta no cumpla con los requisitos establecidos o la información proporcionada sea insuficiente, errónea o no permita su atención, el Colegio requerirá al solicitante para que, dentro de 10 días hábiles, subsane las observaciones.

El Colegio evaluará la solicitud y deberá dar respuesta a ésta dentro de los siguientes plazos (todos ellos computados desde la presentación de la solicitud o, de ser el caso, la subsanación de las observaciones):

- Para las solicitudes referidas al Derecho de Información: 08 días hábiles.
- Para las solicitudes referidas al Derecho de Acceso: 20 días hábiles.
- Para las solicitudes referidas a los Derechos de Rectificación, Cancelación y Oposición: 10 días hábiles.